

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADO.



TRABAJO DE POSGRADO

MECANISMOS DE GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO LOCAL EN LA VILLA
DE CALUCO, SONSONATE.

PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRO EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE.

PRESENTADO POR
LICENCIADO ERNESTO PAREDES ANZORA.

DOCENTE ASESOR
MAESTRO FELIX SALOMÓN CHINCHILLA RIVAS.

FEBRERO, 2023

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
AUTORIDADES.



M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO.
RECTOR.

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ.
VICERRECTOR ACADÉMICO.

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO.

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL.
SECRETARIO GENERAL

LICDO. LUIS ANTONIO MEJÍA LIPE.
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS.

LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARIN.
FISCAL GENERAL.

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE.
AUTORIDADES.



M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS.
DECANO.

M.Ed. RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE ZOMETA.
VICEDECANA.

LICDO. JAIME ERNESTO SERMEÑO DE LA PEÑA.
SECRETARIO.

M.Ed. JOSÉ GUILLERMO GARCIA ACOSTA.
DIRECTOR DE ESCUELA DE POSGRADO.

AGRADECIMIENTOS

Expresar gratitud a todas las personas que de diversas formas han contribuido a conseguir este logro. Comparto la visión que nadie consigue metas de forma aislada; la suma de los diversos apoyos que surgen en el camino es la prueba más grande de la solidaridad entre seres humanos.

Inmensamente agradecido con mi amada esposa Patricia Bruno por acompañarme en esta aventura educativa, a mi hermano Rafael Paredes por estar siempre presto a brindar su apoyo, a la eterna memoria de mi hermano Godofredo Paredes, quien estaría muy feliz por este logro; a mi familia por consanguinidad y afinidad, a mis maestros, y autoridades universitarias que han brindado acompañamiento.

Este resultado lo recibo con humildad y alegría; siempre fue una aspiración personal, y se concretiza en el momento justo.

SIGLAS Y ACRÓNICOS

ACLC	Área de Conservación Los Cobanos
ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunal
ADESCOSMLT	Asociación de Desarrollo Comunal Santa Marta Las Trincheras
ADRA	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANP	Áreas Naturales Protegidas
BM	Banco Mundial
CARITAS	Acción social de la Iglesia Católica para atender a los más pobres
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CBI	Centro de Bienestar Infantil
CESAL	Organización española sin fines de lucro
CLUSA	Liga Cooperativa de los Estados Unidos
CONNA	Concejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
CRS	Catholic Relief Services
DOM	Dirección de Obras Municipales
ESNA	Asociación Red de Comunidades El Salvador-Norteamérica
FIAES	Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo
IAP	Instituto de Acceso a la Información Pública
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MINSAL	Ministerio de Salud
ONG	Organización No Gubernamental
OPLAGEST	Oficina de Planificación y Gestión Territorial
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PCCH	Partido Comunista de China
PCCH	Partido Comunista de China
PEP	Plan Estratégico Participativo
PMA	Programa Mundial de Alimentos.
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PREMODER	Programa de Reconstrucción y Modernización Rural
RDL	Red para el Desarrollo Local
SACDEL	Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local

TECHNOSERV	Organización sin fin de lucro, que busca una aproximación de mercado para dar soluciones a la pobreza.
E	
UES	Universidad de El Salvador
USAID	La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1 Delimitación del problema	15
1.2 Preguntas de investigación	18
1.3 Objetivos de la investigación.....	18
1.3.1 General:	18
1.3.2 Específicos:.....	18
1.4 Justificación.....	19
1.5 Alcances y Limites.....	21
1.5.1 Alcances:.....	21
1.5.2 Límites:.....	22
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.....	24
2.1 Antecedentes	24
2.1.1 El desarrollo local como un derecho humano.	26
2.2 Teorías y conceptos	31
2.3 Marco normativo.....	33
2.3.1 Constitución Política de la Republica de El Salvador.....	34
2.3.2 Políticas económicas internacional.....	34
2.3.3 Ley de Medio Ambiente de El Salvador.....	35
2.3.4 Código municipal de El Salvador.....	35
2.4 Contextualización	36
CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	39
3.1 Enfoque de la investigación.	39

3.2	Método.....	39
3.3	Tipo de estudio.....	40
3.3.1	Alcance:	40
3.3.2	Diseño de recolección.....	40
3.3.3	Tiempo de la búsqueda de la información.....	40
3.3.4	Contexto de la búsqueda de la información.	40
3.4	Población y muestra (fuentes de información).....	40
3.4.1	Población.	40
3.4.2	Muestra.	41
3.5	Técnicas e instrumentos de recolección de información	41
3.6	Hipótesis o supuestos de investigación:	41
3.7	Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información.....	42
3.8	Consideraciones éticas.	42
	CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	43
4.1	Hallazgos.....	43
4.1.1	Participación ciudadana.....	45
4.1.2	Marco normativo y políticas municipales.....	47
4.1.3	Planificación participativa.....	48
4.1.4	Redes locales.....	49
4.1.5	Cooperación externa.....	50
4.1.6	Transparencia.	51
4.1.6.1	Rendición de cuentas.	51
4.1.7	Alianzas.....	52
4.1.8	Concejos plurales.	53
	CONCLUSIONES.....	55

RECOMENDACIONES	56
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	59
ANEXOS.....	63
Anexo 1. Planificación para la recolección de información.....	64
Anexo 2. Cronograma de actividades.....	66
Anexo 3. Presupuesto.....	66
Anexo 4. Cuestionario para referentes locales.....	67
Anexo 5. Cuestionario para Cooperantes.....	68
Anexo 6. Cuestionario para funcionarios de gobierno local.....	69
Anexo 7. Cuestionario para oficial de Unidad de Acceso a Información Pública, gobierno local.....	70
Anexo 8. Registro de investigación en la web.....	71
Anexo 9. Lista de cotejo.....	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población por género y área de residencia.	37
Tabla 2. Centros escolares públicos en la Villa de Caluco.	37
Tabla 3. Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS) en la Villa de Caluco....	46
Tabla 4. Ordenanzas municipales vigentes.	47
Tabla 5. Zonificación para rendiciones de cuenta	51

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. División administrativa de la Villa de Caluco.....	20
Fuente: Extraído del Plan Estratégico Participativo 2013-2017, Municipio Villa de Caluco.	20
Ilustración 2. Portal web de Alcaldía Municipal de la Villa de Caluco.	52
Ilustración 3. Entrevista a Nelson Sabrían, Alcalde Municipal de la Villa de Caluco.	73
Ilustración 4. Entrevista a Jorge Ernesto Paiz, Director del Centro de Desarrollo Juvenil, Casa Maya.	73
Ilustración 5. Entrevista a Abel Castaneda, Párroco de Caluco.....	74
Ilustración 7. Entrevista con Mario Masin, Departamento de gestión y desarrollo territorial con enfoque de filosofía de Policía Comunitaria de El Salvador.....	75
Ilustración 8. Visita de campo a Estanques en Cantón El Zapote, Las Victorias.....	75

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación hace una descripción objetiva sobre los mecanismos de gobernanza que han contribuido al desarrollo local en el municipio de la Villa de Caluco, Sonsonate; se realizó un análisis situacional de las comunidades, instituciones públicas y/o privadas.

A partir de la metodología implementada se consiguió un contacto directo con la población y con la realidad municipal, se obtuvo información relevante sobre el sentir de la gente cuando es tomada en cuenta en los procesos de desarrollo, en ese sentido, se destaca el nivel de disposición que muestra la población y las instituciones a nivel local para abrirse a las oportunidades.

En el transcurso de la investigación se constató la participación ciudadana como un compromiso muy aprehendido para resolver sus demandas comunitarias. La consolidación de políticas y ordenanzas municipales han fomentado la organización territorial; además, la planificación estratégica con participación de la población ha contribuido a la creación de redes territoriales y alianzas de cooperación.

Todos los mecanismos de gobernanza que se describen en el estudio deben seguirse fortaleciendo, pero algunos como: transparencia (rendición de cuentas y oficina de acceso a la información pública) se deben atender con el grado de relevancia que requiere.

Es importante enfatizar que la organización interna de la Alcaldía Municipal urge de una reestructuración o modernización, ya que hay nuevas exigencias de la población; por tal razón, el Concejo Municipal tiene la oportunidad de ser pertinente con sus servicios. Además, la municipalidad tiene el reto de gestionar de manera estratégica el acumulado histórico de grandes esfuerzos que han realizado instituciones y personas en particular por el bienestar del territorio de la Villa de Caluco.

Aunque el documento plantea una serie de recomendaciones, no constituye obligación, queda a criterio de los funcionarios y la población a retomarlos.

INTRODUCCIÓN

El presente resumen de la investigación plantea de forma estructurada un proceso metodológico que conduce a los principales hallazgos explicados a partir del año 2000 hasta el 2022, sobre mecanismos de gobernanza para el desarrollo local en la Villa de Caluco, Sonsonate; se realizó un análisis situacional de las comunidades, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Es importante destacar que el diseño de este documento cumple con un método estructurado, conteniendo todos los elementos académicos y científicos requeridos. En ese sentido, en el capítulo I plantea, la problemática central; capítulo II, hace un sustento teórico sobre la situación; en el capítulo III, está descrita la metodología a implementar; y en el capítulo IV, se encuentra el análisis e interpretación de los resultados.

La gobernanza en la Villa de Caluco ha tenido diversas características; y el presente trabajo permitió encontrar reveladores elementos, en los siguientes aspectos: participación ciudadana, políticas municipales, planificación participativa, redes locales, cooperación externa; sobre transparencia se estudió la rendición de cuentas y el acceso a la información pública; las alianzas estratégicas y los Concejos plurales.

Esta investigación contribuye al conocimiento y reafirma que la gobernanza y gobernabilidad han sido dos términos en permanente armonía en los avances que el municipio presenta en cuanto al desarrollo local, se encontraron acciones no planificadas y otras planificadas que al final, han sumado para construir las condiciones actuales de los territorios.

El trabajo de campo permitió contactar con la realidad de las comunidades ya que se realizaron entrevistas (presenciales y virtuales) a profundidad a referentes locales, revisión de sitios web, materiales digitales; además, se contactó con instituciones que tienen un rol estratégico en el municipio, entre esas la Alcaldía Municipal, iglesia católica y centro educativo.

Todo el esfuerzo se materializa cuando lo teórico ofrece de forma propositiva alternativas, en ese sentido, en el documento se plantean conclusiones y una serie de recomendaciones, quedan a la discreción de los involucrados retomar e implementar.

Para concluir, es importante expresar que la ruta trazada ha cumplido un método ordenado, con pasos avalados por la comunidad científica, es decir es una investigación con el rigor del método científico.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Delimitación del problema

El ejercicio del poder formal e informal, entiéndase poder formal todas aquellas acciones ejercidas desde las instituciones creadas por actores para controlar recursos de poder y tienen carácter de normas legales en algún instrumento (una Constitución, una ordenanza municipal, entre otros); y el poder informal está referido a las instituciones que no se rigen por tratados legalmente constituidos, es decir a los códigos de conducta no escritos que regulan las practicas sociales cotidianas, prácticas que reconocen un origen y una determinada profundidad histórica. López, S. R., & Tecco, C. (2003). Esta dialéctica del poder es permanente en los territorios, aunque no sean eventos tangibles ocurren en las relaciones humanas e institucionales, en tal sentido, los diversos mecanismos de gobernanza son concurrentes en las relaciones de los actores, ya sea como un acto voluntario o involuntario.

Según el Informe 262. El Salvador, P. N. U. D. (2005), Caluco fue considerado entre los 50 municipios con menor desarrollo humano en el territorio nacional, esto implica que está bajo el umbral de la pobreza; bajo esa justificación recibió cooperación en diversos sectores tales como:

- Patrocinio de niños.
- Proyectos de agua potable.
- Alianza cacao.
- Seguridad alimentaria.
- Construcción de cocinas “JUSTAS”.
- Manejo de proyecto ambientales.
- Apoyo para elaboración de ordenanza ambiental municipal.
- Asesoría y apoyo con plantas e insumos con enfoque orgánico en algunas comunidades.
- Apoyo en infraestructura de centros escolares.
- Centro de Desarrollo Juvenil Casa Maya.
- Construcción Centro de Bienestar Infantil (CBI).
- Apoyo con viviendas a familias de escasos recursos.

- Apoyo con insumos agrícolas.
- Producción de hortalizas con prácticas de agricultura orgánica en cantones.
- Proyecto de apoyo a la gestión local del riesgo de desastres.
- Proyectos agroambientales.
- Asesoría y ejecución de proyectos agrícolas encaminados a la comercialización y buscarles valor agregado a los productos.
- Apoyo a proyectos acuícolas.
- Apoyo a adultos mayores.
- Capacitación y equipamiento a emprendedores.
- Capacitaciones a jóvenes.
- Red solidaria.
- Programas de apoyo agrícola.

Los cooperantes han sido diversos, entre esos se puede evidenciar a continuación:

- Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador (FIAES), Fundación Salvadoreña para el Desarrollo (FUSADES).
- Fondo Social para la Vivienda (FISDL).
- Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP).
- Word Visión. (cooperante Republica de Canadá).
- Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA).
- Embajada de Alemania, ESNA (Village Network).
- Liga Cooperativa de los Estados Unidos (CLUSA).
- Catholic Relief Services (CRS).
- La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).
- CARITAS El Salvador.
- Luteran Wordl Relief .
- TECHNOSERVE (es una organización internacional sin fines de lucro).
- Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- Cuerpo de Paz.
- Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE.
- Programa de reconstrucción y modernización Rural (PREMODER) financiado por Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
- Save The Children

El gobierno nacional a través de diferentes ramas contribuyó de manera coordinada con la municipalidad en implementar programas estratégicos, entre esos Red solidaria, proyectos de infraestructura rural y urbana, programas agrícolas, programas de prevención de violencia, programas de salud, de niñez y adolescencia.

Las instituciones antes mencionadas siempre buscan resonancia en referentes comunitarios, Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS), o instituciones municipales; frecuentemente encontraron el respaldo ciudadano.

La investigación se desarrolló en el Municipio de la Villa de Caluco, departamento de Sonsonate, en un periodo de seis meses; se consideró como sujetos de estudio y/o fuentes de información las siguientes organizaciones locales y municipales:

- Centro de Desarrollo Juvenil Casa Maya.
- Asociación de Desarrollo Comunal Cantón Plan de Amayo.
- Asociación de Desarrollo Comunal Cantón Suquiat.
- Asociación de Desarrollo Comunal Santa Marta las Trincheras (ADESCOSMLT).
- Alcaldía Municipal de la Villa de Caluco.
- Micro Región Los Izalcos,
- Fundación Tacuzcalco.
- Liga de Cooperativas de Los Estados Unidos de América (CLUSSA).
- Iglesia Católica, Asociación Red de Comunidades El Salvador-Norteamérica (ESNA).
- Casa de la Cultura.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) específicamente (Complejo Educativo República de China).
- Ministerio de Salud (MINSAL) concretamente con la Unidad de Salud de la Villa de Caluco.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el área de programas de competitividad territorial rural.

- Departamento de gestión y desarrollo territorial de la Policía Nacional Civil (PNC).
- Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador (FIAES).
- Cooperación Alemana.
- Cooperación española.

La información recabada tiene finalidad académica, pero también se pretende que tenga una incidencia positiva de cara al diseño e implementación de políticas enfocadas al desarrollo local por las instancias territoriales o municipales.

Además de hacer un análisis de las percepciones de los actores claves, la investigación cumplió todos aquellos parámetros éticos con la información recopilada.

1.2 Preguntas de investigación.

¿Cuáles son los factores y condiciones a considerar en los mecanismos de gobernanza en el municipio de la Villa de Caluco, departamento de Sonsonate, que inciden en el desarrollo local sostenible?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 General:

Realizar un Análisis situacional de las comunidades, instituciones públicas y/o privadas que permita estudiar los procesos de desarrollo local sostenible que han contribuido a los mecanismos de gobernanza en la Villa de Caluco, departamento de Sonsonate, El Salvador.

1.3.2 Específicos:

- Recopilar información de campo y bibliográfica que permita la construcción de un marco referencial.
- Desarrollar el análisis situacional de los mecanismos de gobernanza municipal para conocer la participación ciudadana en estos procesos.
- Identificar acciones de gobernanza implementadas que hayan contribuido al desarrollo local sostenible.

1.4 Justificación.

Los territorios tienen una riqueza de información para impulsar procesos de desarrollo, esas fuentes requieren tratamiento científico para que sean convertidas en oportunidades; desde esa perspectiva se desarrolló una investigación rigurosa a las diversas intervenciones que han aportado al desarrollo del municipio, sean estos recursos financieros o técnicos; se volvió interesante conocer e interpretar la consolidación de los diversos mecanismo utilizados en tal cooperación, y como estos contribuyeron a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en los territorios.

En esa perspectiva, se concretó importante participación ciudadana, tomando en cuenta que ese elemento es fundamental en la construcción de gobernanza,

de Quiroga, G. (1999). Describe que la participación ciudadana se concretiza cuando **“los ciudadanos comparten el poder de decisión sobre algo que les atañe y que les interesa”**, es decir la participación de la población en la resolución de sus problemáticas está relacionada a nivel de afectación que perciben, en ese contexto se volvió necesario indagar con las diversas fuentes, y cuestionarse: ¿Como esas relaciones de poder local contribuyeron a la construcción del poder colectivo para transformar sus contextos?

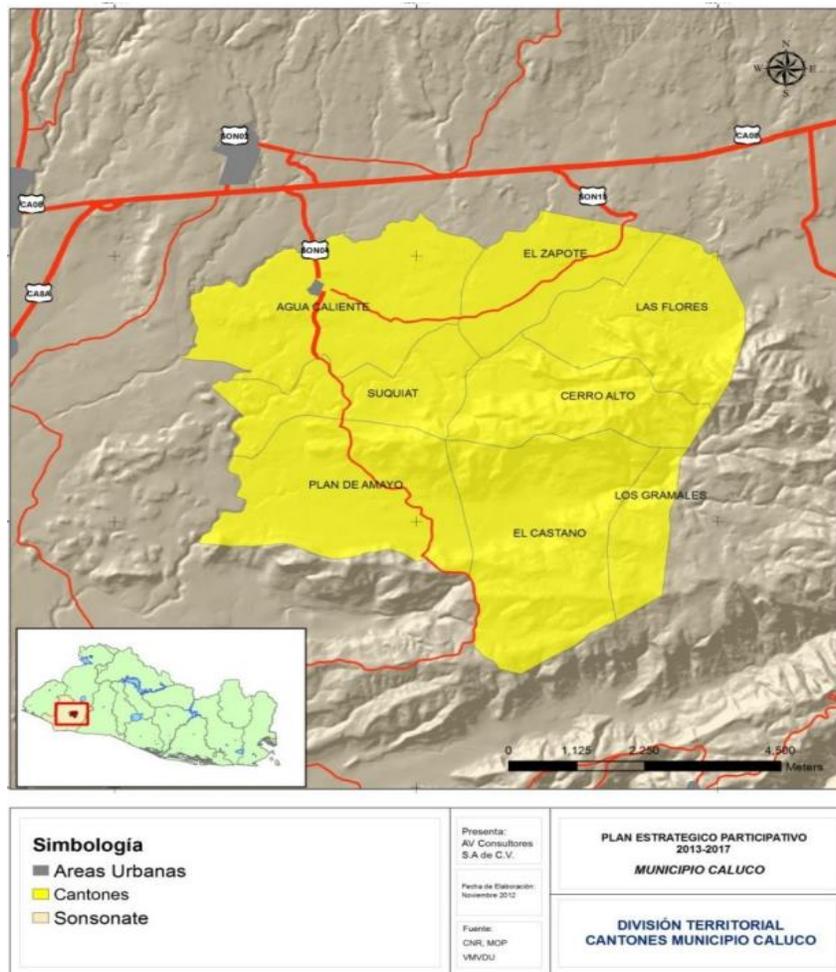
Geográficamente, la Villa de Caluco tiene una ubicación privilegiada, abundantes fuentes de agua que lo convierten en un motor de la economía local a través de sus centros turísticos y su tradicional gastronomía; en tal sentido, se construyeron redes y procesos que dinamizaron la economía local en torno a los recursos existentes; es importante saber cómo lo consiguieron, y en qué medida esta experiencia servirá a otros territorios.

Caluco cuenta con dos Áreas Naturales Protegidas (ANP), sustentadas en el Artículo 78, de la Ley de Medio Ambiente El Salvador (Plan de Amayo y Los Farallones); en ese sentido estos importantes territorios forman parte del Área de Conservación Los Cobanos (ACLC), ésta área se encuentra en los municipios de Acajutla, Santa Isabel Ishuatan, Cuisnahuat, San Julián, Sonsonate, Caluco, Tepecoyo; estos mecanismos de administración y organización tienen en su base importantes procesos que

contribuyen a la gobernanza territorial, en tal sentido, es interesante como la población y las instituciones desarrollaron esa experiencia.

En el desarrollo del presente trabajo se indagó y analizó la información, con la finalidad de divulgar a la medida de lo posible los diversos procesos de aprendizaje y buenas prácticas que se gestaron en los territorios. Se espera que sea una fuente de información valiosa para impulsar futuras intervenciones en el municipio.

Ilustración 1. División administrativa de la Villa de Caluco.



Fuente: Extraído del Plan Estratégico Participativo 2013-2017, Municipio Villa de Caluco.

1.5 Alcances y Limites.

1.5.1 Alcances:

La investigación contiene una recopilación de experiencias territoriales sobre aspectos que abonan a la gobernanza, además, se rescatan los aprendizajes y buenas prácticas.

Los resultados tienen un carácter replicable y alcanzable, es decir es factible promulgar la experiencia con la finalidad que sirvan para su aplicación en otros municipios de El Salvador.

Se estableció un contacto directo con las fuentes primarias, es decir, con las personas e instituciones que han participado en el desarrollo de los proyectos o programas.

La presente investigación será un material bibliográfico de utilidad a las instituciones locales o externas, es decir, será un instrumento para tomar decisiones en cuanto a futuras intervenciones en el territorio.

En esa misma perspectiva tiene un carácter retrospectivo, servirá a la municipalidad u organizaciones (ADESCOS, comités, cooperativas, asociaciones), como base para hacer indagaciones para futuras intervenciones; además será de beneficio a la Universidad de El Salvador y al investigador.

La investigación sirvió para hacer un mapeo de organizaciones cooperantes, cabe destacar que al momento de esta intervención académica se encontraron nuevas necesidades en los territorios, derivadas de la evolución constante de la sociedad. Además, se encontraron nuevos insumos para actualizar el mapa de actores territoriales.

Se estableció coordinación permanente con la municipalidad, en ese sentido, se propició un canal de comunicación interinstitucional, además, con la finalidad de ir validando los aportes recabados se mantuvo una relación de cordialidad con la alcaldía municipal; por lo tanto, la información recabada a través de las fuentes de información serán insumos para sus planes de desarrollo.

La investigación deja una panorámica sobre los rubros en los que se invirtió en el pasado, esta información será de utilidad para los cooperantes, sobre todo para los titulares de derechos, obligaciones y cumplimiento.

1.5.2 Límites:

ONG	Gobierno local y nacional.	Asociaciones de Desarrollo Comunal.
-Liga de Cooperativas de Los Estados Unidos de América. (CLUSSA)	- Alcaldía Municipal de la Villa de Caluco.	- Asociación de Desarrollo Comunal Cantón Plan de Amayo.
-Fundación Tacuzcalco.	- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA).	- Asociación de Desarrollo Comunal Cantón Suquiat.
-Asociación Ágape de El Salvador.	- Casa de la Cultura.	- Asociación de Desarrollo Comunal Santa Marta las Trincheras. (ADESCOSMLT)
-Asociación Red de Comunidades El Salvador-Norteamérica (ESNA)	- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (MINEDUCYT)	
-Asociación Bálsamo.	- Ministerio de Salud. (MINSAL)	
	-Ministerio de Agricultura y Ganadería. (MAG)	
	Policía Nacional Civil. (PNC)	
Iglesias	Gobiernos internacionales.	Otros

- Iglesia Católica.
- Cooperación Alemana.
- Centro de Desarrollo Juvenil Casa Maya.
- Cooperación española.
- Micro Región Los Izalcos.

Que no exista información sistematizada del campo de estudio en el municipio, y, en el caso que exista, esta información no esté disponible al público.

Que la información documental (evidencias) de proyectos, ya haya sido desechada por las instituciones que han implementado en el territorio.

Por tanto, se procedió a realizar una aproximación documental, digital o física con las siguientes fuentes:

En el caso de las organizaciones acá descritas que ya no tienen presencia en el territorio de la Villa de Caluco al momento de esta investigación, se realizó una recopilación bibliográfica digital, además, se sustentó con testimonios de actores claves.

Por el resto no se consideran limitantes a la investigación.

CAPÍTULO II: MARO TEÓRICO DE REFERENCIA

2.1 Antecedentes.

Las sociedades avanzan y cada día demandan mayor participación en la gestión pública o privada, en tal sentido es fundamental gobernar con la gente, esa interacción de la población con las instituciones garantiza mayor sostenibilidad de la inversión para el desarrollo, es fundamental comprender la gobernanza como un mecanismo participativo e inherente al proceso del desarrollo local sostenible.

El Doctor en Políticas y Estudios Internacionales por la Universidad de Warwick, Gran Bretaña, Francisco Porras, en su libro “Teorías de la Gobernanza y estudios regionales”, plantea que el concepto “gobernanza” es un término bastante reciente en el ámbito académico angloamericano, es un vocablo traducido del inglés *governance*, corresponde a un neologismo técnico reciente en las ciencias políticas, atribuido al Banco Mundial en sus famosos informes de 1989 y 1992, es decir, aunque el término sea bastante reciente, han existido indicios de gobernanza desde hace muchos años; por ejemplo, en 1821 en los albores de la independencia de Centroamérica se desarrollaron las primeras consultas ciudadanas en los cabildos abiertos.

El mismo autor (Porras, F. (2007). *Teorías de la gobernanza y estudios regionales. Secuencia*, (69), 161-185.), plantea que “*governance*” es definido como el “ejercicio del poder político para conducir los asuntos de una nación”, en términos prácticos esto implica la coincidencia de diversos actores con las instituciones de todos los sectores sociales.

Jam Kooiman, en “Gobernar en gobernanza. *La gobernanza hoy*” (Kooiman, J. (2005). *Gobernar en gobernanza. La gobernanza hoy*, 10, 57-82.). Cita a socióloga alemana Renate Mayntz, «*la “gobernanza” se utiliza ahora con frecuencia para indicar una nueva manera de gobernar que es diferente del modelo de control jerárquico, un modo más cooperativo en el que los actores estatales y los no estatales participan en redes mixtas público-privadas*». Es decir, este nuevo modelo implica gobernar con la gente, organizaciones, e instituciones locales.

La discrepancia entre los gobernantes y gobernados es una condición permanente en los territorios, muchas decisiones son inconsultas y suelen generar malestares en segmentos poblacionales.

El Salvador ha vivido una serie de eventos catastróficos, desde el inicio de un nuevo diseño del Estado capitalista allá por 1821, cuando los llamados “próceres” a quienes se les atribuye la gesta de la independencia, comenzaron a construirse enormes fortunas y el atropello permanente a los pueblos originarios derivados de las Leyes de la Colonia, este contexto preparó al levantamiento de la región de los nonualcos entre 1832-1833, encabezados por Anastasio Aquino, hasta instaurar su propio Gobierno, dos elementos importantes de esta lucha fueron la búsqueda de Derechos políticos y la tenencia de la tierra.

En 1932, en la región de los Izalcos ocurre uno de los genocidios más grandes de América, cuando el pueblo en su valiente lucha por la recuperación de la tierra que había sido expropiada por los grandes terratenientes.

Posterior llegan todos los acontecimientos que culminaron en la cruenta guerra civil desde 1980 a 1992; el común denominador de todos estos sucesos son los pocos y limitados espacios de participación social, la violación a sus derechos políticos, entre esos la participación ciudadana; es de reconocer que los pueblos que participan en la construcción de sus propios destinos son pueblos que garantizan un mejor futuro para sus generaciones.

El Salvador cuenta con algunas experiencias que han contribuido al fortalecimiento de la gobernanza; en tal sentido, se hace referencia al estudio presentado por el Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local (SACDEL), encabezado Cerritos, P., & Rodríguez, M. (2005), denominado “Los Mecanismos de Participación y de Concertación para el Desarrollo Local en El Salvador. Tal estudio hace alusión a lo planteado en párrafos anteriores, y que se cita textualmente *“Es ampliamente reconocido por organismos nacionales e internacionales, que sustenta diversos enfoques ideológicos, que las principales causas internas que condujeron al conflicto armado en El Salvador fueron las profundas disparidades sociales y territoriales; así*

como la incapacidad del sistema político de abrir espacios para la participación ciudadana”.

La participación de la gente en los procesos locales no solamente denota interés de resolver sus problemas o los de su comunidad, sino que también lleva otro elemento importante para la gestión de los Gobiernos, al abrirse a la población acepta en cierta medida la contraloría social, y esta acción legítima, democratiza y contribuye a la gobernabilidad. SACDEL en el mismo informe enmarca que los Comités de Desarrollo Local resultaron ser los mecanismos de participación más interesantes, ya que consistían en una instancia de carácter permanente en la gestión local.

La participación de la ciudadanía se debe impulsar como un pilar fundamental en el desarrollo local, es insostenible cualquier inversión en los territorios sin ese componente. Los gobiernos locales tienen la oportunidad de ser promotores de la descentralización, en el informe 2003, para el Desarrollo Local, R. (2003), en el documento El Salvador, desarrollo local y descentralización del Estado: situación actual y desafíos, textualmente cita “Dado que el desarrollo local y la descentralización no pueden impulsarse con éxito sin la participación del Estado”. En esa perspectiva el papel protagónico del Estado debería evidenciarse.

2.1.1 El desarrollo local como un derecho humano.

Una mirada al panorama internacional sobre el desarrollo.

El consenso de Washington ha sido el mecanismo que han utilizado algunos organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, para “responder” a la crisis generalizada en los países latinoamericanos allá por 1989, las diez medidas adoptadas están enfocadas a un reacomodo del sistema capitalista en el continente, pierden autonomía los Estados por el motivo que las medidas vienen dictadas desde el exterior, y el peor de los casos que vienen estandarizadas para todos los países, sin importar contextos particulares.

Para efectos del análisis y mayor claridad Ana Cabello, (2016), en el documento (*Consenso de Washington*. Economipedia.com) hace referencia a las diez medidas impulsadas por los organismos internacionales:

- Disciplina fiscal.
- Reordenación de las prioridades del gasto público.
- Reforma tributaria.
- Liberalización de las tasas de interés.
- Tipo de cambio.
- Liberalización del comercio.
- Liberalización de la inversión extranjera directa.
- Privatización.
- Desregulación.
- Derechos de propiedad.

En el mismo artículo la autora señala que las medidas no consiguieron la finalidad esperada, en ese sentido, plantea que *“No se consiguió un crecimiento económico (algunos académicos llaman a la década de los noventa, “la década pérdida”), aumentó la desigualdad, ausencia de progresos sociales, deterioro de los derechos humanos”*.

En el escenario de la transición entre las políticas estructurales planteadas en el Consenso de Washington, y el modelo de desarrollo local, las instituciones y la sociedad no logran identificar la línea divisoria, en ese sentido, para efectos prácticos es importante identificar que el Consenso de Washington contiene medidas políticas verticales (vienen dictadas), y el enfoque de desarrollo local es más una construcción colectiva de todas las fuerzas sociales, es decir, es más horizontal.

La construcción del desarrollo local a escala municipal es una posibilidad real cuando los actores claves logran visualizar un futuro común, aun con sus diferencias individuales o institucionales; para transitar esa ruta es necesario hacer transformaciones orgánicas, esto implica fortalecer la participación de la diversidad, acoger una nueva cultura de la transparencia en la administración pública, es de decir, abrir las puertas a la contraloría social, para esto se debe adoptar una nueva estructura orgánica, sin sesgos ideológicos; sobre este tema. Lara Martínez, M.A, Carballo Aguilar, O.A., & Gonzáles Niño, J.L (2020). Hace el siguiente planteamiento:

“La ejecución del plan de desarrollo local con enfoque de gobernanza obligaría a que la administración pública municipal transformara sus formas de organización. No se concibe un plan de desarrollo sin la participación de las diversas fuerzas sociales en los territorios, el proceso será exitoso a la medida de lo posible resuelve o transforme las prioridades allí consensadas. Las instituciones locales tienen el reto de planificar, procurando la mayor participación en el diseño de planes de desarrollo.

Definir una ruta de trabajo, lleva implicaciones serias en la nueva estructura, en ese sentido, para efectos académicos se hace referencia a la historia exitosa del gigante asiático, la China en el periodo de Mao, comprendido entre 1949-1978; se caracterizó por reformas importantes en el sistema administrativo y por la unificación del sistema financiero ingresos y gastos. En ese periodo China formuló y ejecutó el primer Plan Quinquenal inspirado en la planificación al estilo soviético; teniendo como estrategias las campañas como “Gran Salto Adelante”, “Movimiento de Formación de Comunas de la Población Rural” y la “Revolución Cultural”, cerrando en 1978 “Política de Reforma y Apertura”, Xu, J., & Yagüe Blanco, J. L. (2012). Todos estos eventos políticos planificados han sido base para la China de ahora, estos pueblos cuentan con un horizonte planificado, ejecutaron acciones que contribuyeron a conseguir la meta. (Chen y Zhang, 2009) citado en Xu, J., & Yagüe Blanco, J. L. (2012) argumenta que *“Desde 1949 hasta la primera Constitución (1954), las modificaciones administrativas fueron constantes con el objetivo principal de establecer el nuevo sistema administrativo, en el que se estableció como tarea principal la consolidación de la gobernabilidad local a todos los niveles”*. Esto quiere decir que, para llegar a metas concretas deben ser planificadas, con objetivos claros y precisos, muy poco se logra a partir de la improvisación.

China actualmente implementa el XIV Plan Quinquenal para el periodo 2021-2025, en el marco del surgimiento del sueño chino; este consta de tres etapas, para efectos de análisis se concentrará la reflexión en la etapa tercera, en la que contempla desde el año 2000, y terminará en el 2050; en el 2017, el Presidente Xi Jinping presentó ante el XVIII Congreso Nacional del Partido Comunista (PCCH) y ante el Comité Central del PCCH, el informe titulado “Por el logro del triunfo”, el cual está enfocado en la

culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada y la conquista de la gran victoria del socialismo con características chinas. La planificación debe tener liderazgos y debe ser seccionada, avanzar por partes es propio de un plan.

Esta etapa, consta de dos fases, la primera desde el 2021 al 2035 se pusieron los cimientos para conseguir una sociedad medianamente acomodada, y en la segunda etapa desde 2036 al 2050, se declarará a China en un país socialista, moderno, próspero, fuerte, democrático, culturalmente avanzado y armonioso; con esto se pretende culminar las metas centenarias, para celebrar los cien primeros años de la fundación de la República Popular de China. Liu, Xuedong, & González García, Juan. (2021).

Con este planteamiento, se concluye que el desarrollo no es el resultado de acciones propiamente de “activistas”, mucho menos es la ejecución de un listado de actividades para mantener ocupados a los actores en los territorios, en tal sentido, se podría afirmar que el desarrollo son estadios que definen condiciones de vida para la gente, esto implica, establecer un nuevo orden social que priorice el interés humano y procure condiciones para su desarrollo individual y colectivos, sin afectar su entorno.

Actuar bajo el enfoque de desarrollo local sostenible demanda fortalecer el respeto a la vida, eso implica respetar la democracia de la tierra, y como lo expresa Shiva, V. (2011). *“Necesitamos otro sistema, y ese otro sistema es la democracia de la tierra, ese otro sistema es el reconocimiento de que somos solo una más entre otras especies, que tenemos el deber de proteger a las demás, pero, tal como todas las especies sobre la tierra que tienen el derecho de desarrollarse”*. No hay evidencias fidedignas que garantice otro espacio donde la vida pueda desarrollar, es decir, el planeta debe ser protegido para garantizar la sobrevivencia de las especies, en nombre del desarrollo no se puede abusar de los recursos existentes.

Por último, se hace referencia a la dimensión ética que debe tener el desarrollo, en ese marco, Kliksberg, B., & Rivera, M. (2004). En su libro “Más ética, más desarrollo”, hace una acotación crítica sobre los reduccionismos economicistas que han

predominado en los modelos de desarrollo aplicados en los países latinoamericanos, en ese mismo sentido, se refiere a la necesidad de impulsar un modelo de desarrollo integral, que contemple las cuatro formas de capital existente, y argumenta “*el capital natural, el capital construido, el capital humano y el capital social*”. Humanizar el desarrollo es un desafío, ya que está dominado por el capital financiero, es decir, los recursos giran en torno a lo monetario.

El desarrollo local no se concibe sin la participación activa de las instituciones y la población, pero se debe tener claridad que en las sociedades polarizadas, entiéndase en la realidad salvadoreña una sociedad dividida por razones de sesgos ideológicos, frecuentemente señalado los ejercicios gubernamentales de indicios de corrupción en la administración, y toda la desconfianza que se ha venido generando en torno a las instituciones, por tal razón, la población suele construir sus esperanzas en torno a personas (funcionarios), hasta considerarlos “mesías” de sus necesidades no resueltas.

La democracia no ha sido capaz de responder a las necesidades de la población, la gente se desencanta y abre espacios a los autoritarios, que lejos del dialogo con la población, las divide para concentrar poder y limitan el desarrollo en todas sus dimensiones.

La tarea radica en hacer los esfuerzos necesarios para construir gobernabilidad, en ese sentido, la socióloga alemana Renate Mayntz, en sus aportes textualmente señala a Prats, «la gobernabilidad se refiere a la capacidad de una determinada sociedad para enfrentar positivamente los retos y oportunidades que se le plantean en un momento determinado» (Mayntz, R. (2005). Nuevos desafíos de la teoría de la gobernanza. *La gobernanza hoy*, 10, 83-98.). Todo este escenario demanda una nueva mirada que prime la inclusión de la diversidad, aun con las diferencias marcadas, es importante coincidir en las necesidades comunes. Las comunidades evolucionan, es decir, cada día surgen nuevas necesidades que demandan soluciones concretas.

2.2 Teorías y conceptos

Alianzas estratégicas	Son las iniciativas del sector público, privado y del sector sin fines de lucro (ONGs) de aportar recursos financieros, humanos y técnicos para lograr los objetivos propuestos como organización. El mismo autor cita a Zarco-Jasso, 2005. Y define las alianzas estratégicas: “como los acuerdos de colaboración en el que las agencias del sector público entablan relaciones contractuales a largo plazo con entidades del sector privado, con el fin, de que estas últimas construyan o gestionen la infraestructura pública, o provean de servicios a la comunidad. Arbaiza Fermini, L. (2011).
Descentralización	La descentralización es un mecanismo que busca generar las condiciones para la participación ciudadana, además, busca organizar territorialmente el aparato estatal para implementar políticas que resuelvan las demandas de la población. Finot, I. (2005). Esta modalidad contribuye al acercamiento de los servicios del estado a la población.
Gobierno local	Según el artículo 202 de la Constitución de la Republica de El Salvador, el gobierno local, “estarán regidos por Concejos formados de un alcalde, un Síndico y dos o más Regidores cuyo número será proporcional a la población”. Al gobierno local también se le circunscribe una porción territorial, leyes (ordenanzas), una institución administrativa, su población, una cultura y una economía. Según el Código Electoral de El Salvador en el Artículo 12, los municipios que tengan entre diez mil y veinte mil habitantes tendrán una asignación de cuatro Regidores o Regidoras. La Villa de Caluco está en ese rango poblacional.
Gobierno Nacional	Se refiere a la forma de administrar los recursos de la nación, con sus tres poderes Legislativo, Judicial, y Ejecutivo, pero con mayor frecuencia la población comprende a las diversas instituciones que conforman el ejecutivo.
Gestión	En este caso concreto la gestión estará referida a dos conceptualizaciones. La primera al ejercicio político que realizan los funcionarios elegidos por voto popular, junto a los funcionarios administrativos.

Autogestión	<p>La segunda definición se refiere a la capacidad de establecer vínculos con otros organismos, para, coordinar mecanismos que permitan compartir recursos en beneficio de la población atendida en su localidad municipal.</p> <p>Es una forma de organizarse en que las personas o grupos que desarrollan las actividades son las mismas que administran. Rosario Peiró, 06 de octubre, 2016. Además, se refiere a la capacidad de conseguir los recursos para operar.</p>
Municipalismo	<p>Es la organización política local para constituir gobierno, el municipalismo permite la participación de la ciudadanía para resolver sus problemáticas en el contexto más cercano en permanente relación con sus vecinos. En tal efecto, Metropolitano, O. (1989) plantea que “la política local, las instituciones cercanas, las candidaturas directamente formadas y controladas por los ciudadanos, son hoy algunos de los elementos que se han reunido bajo el nombre de «municipalismo”</p>
ADESCOS	<p>Asociaciones de Desarrollo Comunal, les confiere legalidad jurídica el Consejo municipal de su jurisdicción.</p>
Calidad de vida	<p>Se refiere al bienestar individual, comunitario y social que un ser humano pueda alcanzar. En ese mismo sentido implica el goce pleno de sus derechos.</p>
Desarrollo Local	<p>El desarrollo local en El Salvador tiene lugar a través de diversas iniciativas que buscan contribuir al bienestar de la población, estas iniciativas las pueden impulsar diversas instancias en el ámbito municipal, estas pueden ser desarrolladas por la Alcaldía Municipal con recursos propios. Por otra parte, puede ser cooperación de asociaciones, micro-regiones y mancomunidades de municipios, ONGs, en coordinación con los diversos actores locales. Salcedo, D. (2018).</p>
Desarrollo Sostenible	<p>Local</p> <p>El desarrollo local sostenible busca contribuir al bienestar de la gente, construye desde la comunidad; con ese fin, se hace una referencia textual “Para ser sostenible y permanente el desarrollo se debe generar “de abajo hacia arriba”. La base consistente del desarrollo local es su carácter endógeno -esto es, el refuerzo de las capacidades propias- pues permite al territorio aprovechar sus propias ventajas, atraer recursos externos e integrarlos adecuadamente. En efecto, el desarrollo endógeno ayuda y complementa a los</p>

		impulsos exógenos que ayudan al desarrollo local”. Rosales, M. (2005).
Financiamiento		El desarrollo sostenible tiene que ver con “la prosperidad económica; la inclusión y la cohesión social; la sostenibilidad ambiental; y la buena gobernanza.” Sachs, J. D., & Vernis, R. V. (2015). Es un término económico, y para efectos de contextualización en el presente estudio se hará referencia a la puesta a disposición de los recursos financieros para implementar acciones en beneficio de las poblaciones en los territorios municipales.
Financiamiento auto sostenible		Se refiere a la inversión pública o privada que será sostenible a partir de la rentabilidad que esta genere, pudiendo ser rentabilidad social o económica.
Liderazgo		Se entiende por líder a aquellas personas que se destacan por su participación en la resolución de problemáticas locales, además, por su capacidad de gestionar a la colectividad.
Proyectos sostenibles		Son aquellas iniciativas que tienen como finalidad la prosperidad económica, sin afectar el medio ambiente, busca la justicia, y equidad social.
Plan de trabajo		Es un instrumento de planificación que ordena y sistematiza las líneas de trabajo a ejecutar; indica objetivos, metas, actividades, presupuesto, cronograma.
Medio Ambiente		Es el espacio en el que se desarrolla la vida de los diferentes organismos, propiciando su interacción; en él se encuentran seres vivos, así, como elementos sin vida, y otros creados por la intervención humana.
Recursos financieros		Es la disposición de dinero para ejecutar sus acciones.
Recursos humanos		Conjunto de personas que colaboran en el desarrollo de una organización.
Funcionarios		Es la persona que se desempeña en un empleo, subordinada al Estado ya sea por elección, nombramiento, selección o empleo.

2.3 Marco normativo.

Este marco legal antecede esfuerzos con resultados importantes en materia de gobernanza; por ejemplo: desde 1999, la Red para el Desarrollo Local (RDL) impulsó una serie de esfuerzos para contribuir al desarrollo de El Salvador. En el año 2000, la RDL lanzó la propuesta “Hacia la construcción del Desarrollo Local y la

Descentralización del Estado”; en el 2003, en seguimiento de lo anterior presenta un nuevo trabajo titulado “El Salvador, desarrollo local y descentralización del estado: situación actual y desafíos”. En este último, se hacía un balance para la implementación del “Observatorio del desarrollo local y la descentralización del estado”.

La presente investigación estará fundamentada en el siguiente marco normativo:

2.3.1 Constitución Política de la República de El Salvador.

Art. 202.- Para el Gobierno Local, los departamentos se dividen en Municipios, que estarán regidos por Concejos formados de un alcalde, un Síndico y dos o más Regidores cuyo número será proporcional a la población. Los miembros de los Concejos Municipales deberán ser mayores de veintiún años y originarios o vecinos del municipio; serán elegidos para un período de tres años, podrán ser reelegidos y sus demás requisitos serán determinados por la ley.

2.3.2 Políticas económicas internacionales.

El Consenso de Washington es una política económica internacional, y ha sido el marco de referencia del modelo económico en El Salvador, tales directrices las dictan los organismos financieros internacionales.

1. *Disciplina fiscal.*
2. *Reordenación de las prioridades del gasto público.*
3. *Reforma fiscal.*
4. *Liberalización financiera.*
5. *Tipo de cambio competitivo.*
6. *Liberalización del comercio.*
7. *Liberalización de la inversión extranjera directa.*
8. *Privatizaciones.*
9. *Desregulación.*
10. *Derechos de propiedad.*

2.3.3 Ley de Medio Ambiente de El Salvador.

Art. 78.- Créase el Sistema de Áreas Naturales Protegidas, el cual estará constituido por aquellas áreas establecidas como tales con anterioridad a la vigencia de esta ley y las que se creasen posteriormente. Es responsabilidad del Ministerio velar por la aplicación de los reglamentos y formular las políticas, planes y estrategias de conservación y manejo sostenible de estas áreas, promover y aprobar planes y estrategias para su manejo y administración y dar seguimiento a la ejecución de estos.

2.3.4 Código municipal de El Salvador.

Art. 4.- Compete a los Municipios:

Numerales.

1.La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

8. La promoción de la participación ciudadana, responsable en la solución de los problemas locales en el fortalecimiento de la conciencia cívica y democrática de la población.

En reiteradas ocasiones en materia municipal, la legislación salvadoreña hará referencia a los diversos mecanismos de participación, esta herramienta legal impulsa el involucramiento de la población, en el Artículo 4 del Código Municipal, en el numeral 8, entre las competencias institucionales se cita textualmente: *“La promoción de la participación ciudadana, responsable en la solución de los problemas locales en el fortalecimiento de la conciencia cívica y democrática de la población”*.

Según el Artículo 116 del Código Municipal los mecanismos de participación son los siguientes:

- a) Sesiones públicas del concejo;
- b) Cabildo abierto;
- c) consulta popular;
- d) Consulta vecinal y sectorial;

- e) Plan de inversión participativo;
- f) Comités de desarrollo local;
- g) Consejos de seguridad ciudadana;
- h) Presupuesto de inversión participativa;
- i)Otros que el concejo municipal estime conveniente.

Según el mismo código en el Artículo 118, señala que los ciudadanos pueden asociarse en la figura de “Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS), además, en el Artículo 119 del mismo código, estas organizaciones tendrán personería jurídica otorgada por el Concejo Municipal:

Art. 118.- Los habitantes de las comunidades en los barrios, colonias, cantones y caseríos, podrán constituir asociaciones comunales para participar organizadamente en el estudio, análisis de la realidad social y de los problemas y necesidades de la comunidad, así como en la elaboración e impulso de soluciones y proyectos de beneficio para la misma. Las asociaciones podrán participar en el campo social, económico, cultural, religioso, cívico, educativo y en cualquiera otra que fuere legal y provechoso a la comunidad.

Art. 119.- Las asociaciones comunales, tendrán personalidad jurídica otorgada por el Concejo respectivo.

2.4 Contextualización

La Villa de Caluco, es un municipio de Sonsonate, a 61 kilómetros de San Salvador, ubicado en la zona occidental de El Salvador, tienen 8 cantones y 34 caseríos.

En la población rural predomina la agricultura de subsistencia; con un nivel académico promedio según el “Plan de competitividad municipal de la Villa de Caluco”, citando el Censo 2007, el promedio de escolaridad es de 4 años, en la zona urbana se registra 5 años y en el área rural 3.8 años, además, refleja que la población masculina del municipio tiene un promedio de 4.2 años, y la femenina 3.8 años; y, con pocas posibilidades de continuar estudios y capacitación técnica.

Tabla 1. Población por género y área de residencia.

Genero	Urbano	Rural	Total
Masculino	794	3905	4440
Femenino	815	3625	4699
Total	1609	7530	9139

Fuente: Elaboración propia, extraída del Plan Estratégico Participativo del Municipio 2013-2017, basado en el VI Censo de población y V de vivienda, 2007.

Las familias presentan altas vulnerabilidades económicas, y con ingresos promedio de \$7.00 dólares diarios, con transporte publico deficiente y calles de acceso en mal estado.

Cuentan con servicio de energía eléctrica, comunicación telefónica, algunos servicios básicos de salud, y, con 10 escuelas públicas que ofertan desde educación inicial hasta noveno grado, excepto Complejo Educativo República de China (zona urbana) y en el Cantón Plan de Amayo, ofrecen bachillerato.

Tabla 2. Centros escolares públicos en la Villa de Caluco.

Numero	Nombre	Ubicación
1	Complejo Educativo República de China	Zona urbana
2	Centro Escolar Cantón El Zapote	Cantón El Zapote
3	Centro Escolar Cantón Suquiát	Cantón Suquiát
4	Centro Escolar Cantón Plan de Amayo	Cantón Plan de Amayo
5	Centro Escolar Caserío La Chacra, Cantón Agua Caliente.	Caserío La Chacra, Cantón Agua Caliente.
6	Centro Escolar Cantón Las Flores	Cantón Las Flores
7	Centro Escolar Cantón Los Gramales	Cantón Los Gramales
8	Centro Escolar Cantón Cerro Alto	Cantón Cerro Alto
9	Centro Escolar Cantón El Zapote, Caserío Las Victorias.	Cantón El Zapote, Caserío Las Victorias.
10	Centro Escolar Cantón el Castaño	Cantón el Castaño

Fuente: Elaboración propia.

La Villa de Caluco, cuenta con abundantes tierras con vocación agrícola, agua suficiente para tal rubro, pero también en su desarrollo económico prevalece sus turicentros.

Según, el ya citado informe 262, (2005, PNUD) en El Salvador, Caluco se ubica entre los 50 municipios con bajo desarrollo humano, en tal razón, ha sido objeto de inversiones por diversas agencias de cooperación nacional e internacional.

Por mandato legal el gobierno local ha sido el canal principal para atraer inversión, pero, también hay otro tipo de cooperación en la que no ha tenido mayor incidencia, en esos otros mecanismos ha participado la población, es de vital importancia indagar sobre el involucramiento de estos actores y su incidencia en el desarrollo local.

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de la investigación.

Sampieri, en su libro “*Metodología de la investigación*” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014), explica la investigación descriptiva como un proceso que “*busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis*”, es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, sin interferir en su contexto o su realidad. En tal efecto, la investigación se plantea como estudio descriptivo, de tipo mixta.

No se realizó muestreo por tratarse de un número reducido de sujetos de estudio, por lo tanto, se realizó un censo.

Se desarrollaron entrevistas, listas de cotejo para la recolección de información en campo; para la información bibliográfica se ejecutó un proceso de recolección de materiales digitales en sitios web, y entrevistas virtuales, utilizando plataformas de WhatsApp y Meet.

Se espera que la información obtenida en el proceso sea de utilidad para futuras intervenciones en el municipio, con tal fin, se buscarán los mecanismos para socializar con actores claves, pero principalmente con el gobierno local.

3.2 Método.

La presente investigación se ejecutó el método mixto, ya que se adapta a las características de la información recabada. Ramírez Hernández, O. I., Cruz Jiménez, G., & Vargas Martínez, E. E. (2018). Cita a (Pole, 2009) y plantea que “En términos generales este enfoque es conceptualizado como el uso o la combinación de metodologías de investigación provenientes de las tradiciones cuantitativa y cualitativa”. Es importante destacar que la información obtenida requiere la aplicación de un riguroso proceso de análisis.

Al estudio se le dio un enfoque de investigación acción- participación (IAP), este enfoque permite respuestas concretas a problemáticas que plantean los

investigadores cuando se decide abordar una interrogante. En esa vía Ramírez Hernández, O. I., Cruz Jiménez, G., & Vargas Martínez, E. E. (2018), cita a Fals Borda (2008). Y cuando se refiere a este enfoque de investigación plantea “Una vivencia necesaria para progresar en democracia, un complejo de actitudes y valores, como un método de trabajo que dan sentido a la praxis en el terreno”. Por lo tanto, las características de la investigación han sido coherentes con el enfoque planificado.

3.3 Tipo de estudio.

3.3.1 Alcance:

La investigación exploró con la finalidad de describir los mecanismos de gobernanza desarrollados en el municipio de la Villa de Caluco, en el departamento de Sonsonate.

3.3.2 Diseño de recolección.

Se realizó un trabajo de campo con las fuentes de información planeadas, en esa perspectiva se usaron instrumentos de recolección pertinentes, se revisó sitios web y de igual manera se almacenó la información en herramientas digitales.

3.3.3 Tiempo de la búsqueda de la información.

Se realizó un proceso en que se recabó información en retrospectiva en un periodo de seis meses.

3.3.4 Contexto de la búsqueda de la información.

Las fuentes de información fueron bibliográficas en sitios web, entrevistas de campo, y entrevistas virtuales, utilizando plataformas de WhatsApp y Meet.

3.4 Población y muestra (fuentes de información)

3.4.1 Población.

Para la recolección de información se identificaron las siguientes fuentes:

- a) Instituciones que actualmente ejecutan acciones dentro del municipio: Centro de Desarrollo Juvenil Casa Maya, Asociación de Desarrollo Comunal Cantón Plan de Amayo, Asociación de Desarrollo Comunal Cantón Suquiá, Asociación de Desarrollo Comunal Santa Marta las Trincheras (ADESCOSMLT), Alcaldía Municipal de la Villa de Caluco, Micro Región Los Izalcos, Fundación

Tacuzcalco, Iglesia Católica, Asociación Red de Comunidades El Salvador-Norteamérica (ESNA), Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador (FIAES), Casa de la Cultura, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), Ministerio de Salud (MINSAL).

- b) Actores claves vinculados a procesos sociales en el municipio de la Villa de Caluco: Alcaldía Municipal y Micro Región Izalcos.
- c) Documentos digitales de las instituciones siguientes: materiales digitales de la Liga de Cooperativas de Los Estados Unidos de América (CLUSSA), Asociación Red de Comunidades El Salvador-Norteamérica (ESNA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Cooperación española y Cooperación alemana.

3.4.2 Muestra.

No se realizó muestreo por tratarse de un número reducido de sujetos de estudio, en esa perspectiva se realizó un CENSO.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Se determinó la aplicación de entrevistas a profundidad en la modalidad presencial y virtual, listas de cotejo y revisión bibliográfica en la web.

Con los organismos que aún mantienen presencia o sede en el territorio se ejecutaron entrevistas individuales en modalidades presenciales o virtuales; a las entidades que ya han finalizado intervención en la zona, se les realizó una revisión documental en sitios web.

3.6 Hipótesis o supuestos de investigación:

Por tratarse de un estudio de tipo descriptivo, no se tomaron en cuenta la construcción de hipótesis.

Además, por ser descriptiva no se limita a la recolección de datos, sino que identifica las relaciones en el objeto de estudio. En esa misma perspectiva, Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (2020). Plantea que “El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas”

3.7 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información.

Se realizaron entrevistas a profundidad presenciales y virtuales, listas de cotejo, además, revisión bibliográfica en sitios web.

Para el desarrollo de la temática propuesta en la presente investigación se hace una descripción de tipo mixta (tanto cualitativa como cuantitativa), la recolección de tal información se realizó en un solo momento, por lo tanto, se tipifica como un estudio “Transversal”, es decir, se considera la información secundaria, para generar información primaria en el trabajo de campo.

La información colectada ha sido analizada y consolidada para generar categorías, este proceso permite hacer las descripciones pertinentes sobre el estudio, además, este procedimiento es de forma manual.

3.8 Consideraciones éticas.

La investigación cumplió con todas las condiciones para poder ser efectuada, no confrontó con normativas legales que hayan imposibilitado su ejecución.

Antes de considerar una fuente de información se hizo lo necesario para obtener el consentimiento libre, sin ningún tipo presiones; las fuentes tuvieron la libertad de decidir bajo las condiciones éticas correctas proporcionar la información requerida; la información colectada no ha sido utilizada para otros fines, sus propósitos son única y exclusivamente académicos; es decir, se considera como insumos para planes de desarrollo municipal; el procedimiento aplicado tuvo un alto compromiso profesional, y, los sujetos de estudio, al igual que el investigador no han incurrido en ninguna implicación que lesione la moral y la legalidad.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Hallazgos.

Con la finalidad de establecer un parámetro de comparación. Antes de hacer una interpretación de los hallazgos de la investigación; se plantea un análisis comparativo de los mecanismos de gobernanza identificados antes de año 2000, y posteriormente se presenta los resultados explicados.

Cerritos, P., & Rodríguez, M. (2005). En 1994, posterior a la guerra civil en El Salvador, se celebraron las primeras elecciones municipales. En ese periodo se comenzó en algunos municipios ganados por la oposición, a implementar iniciativas de participación ciudadana y concertación local. Estas experiencias tuvieron bastante éxito, y para las elecciones municipales de 1997, se ampliaron a una veintena de municipio. Para las elecciones del 2000, se generalizaron, debido a que las transferencias del gobierno nacional a las municipalidades que se realizaban a través del FISDL, fueron condicionadas a que los gobiernos locales realizaran planes de inversión participativos. No se encontró registro detallados de los municipios que implementaron las iniciativas, pero se estima que fueron 181 de los 262 municipios del país.

Según el mismo autor, fueron tres las experiencias exitosas.

- La Planificación participativa.
- Las instancias permanentes de participación y concertación, que adquiere distintos nombres según el caso, como Comités o Consejos de Desarrollo Local, Mesas de Concertación Distrital o Comités Interinstitucionales.
- Los Comités de Proyectos, que son organizaciones adhoc, formadas por representantes de una o más comunidades en las que se desarrolla un proyecto de la municipalidad.

Aunque, Artículo 116 del Código Municipal, faculte más de ocho mecanismos de participación, el más reconocido antes del año 2000, es el cabildo abierto.

Se concluye, que han existido ciertos espacios para la participación ciudadana, pero actualmente con la evolución progresiva de los pueblos se observan más espacios e

interacciones; por lo tanto, el desarrollo local se ha visto fortalecido en los últimos veinte años.

Comparativo de mecanismos de gobernanza.



Luego de este análisis comparativo, se presentan los resultados de la investigación, se describen cualitativamente en retrospectiva los ocho mecanismos de gobernanza identificados; en resumen, estos mecanismos han contribuido al desarrollo de las comunidades en el municipio de la Villa de Caluco.

4.1.1 Participación ciudadana.

Ziccardi, A. (1999) plantea que la participación ciudadana es clave para transformar el espacio, en ese sentido, el compromiso de la ciudadanía podrá construir cambios significativos en los territorios para desarrollar una gobernabilidad democrática. Es decir, con la participación la persona concretiza su ciudadanía, pasa a ser un sujeto político, porque hace uso de sus derechos ciudadanos.

Cuando el ciudadano participa en la transformación de su realidad social, económica, política, cultural o ambiental; se compromete con el desarrollo local.

En El Salvador la participación ciudadana, tiene una base jurídica, y según el artículo 115 del Código Municipal, textualmente reza “Es obligación de los Gobiernos municipales promover la participación ciudadana, para informar públicamente de la gestión municipal, tratar asuntos que los vecinos hubieren solicitado y los que el mismo Concejo considere conveniente”.

En el artículo 16 del mismo Código aparece expresado los mecanismos de participación reconocidos.

- a) Sesiones públicas del Consejo Municipal.
- b) Cabildo abierto.
- c) Consulta popular.
- d) Consulta vecinal y sectorial.
- e) Plan de inversión participativo.
- f) Comités de desarrollo local.
- g) Consejos de seguridad ciudadana.
- h) Presupuesto de inversión participativa.
- i) Otros que el Concejo municipal estime conveniente.

El Código Municipal en el artículo 39 deja a discreción del Concejo sesionar públicamente, pero en la presente investigación se constató que las reuniones de Concejo Municipal de la Villa de Caluco usualmente son de carácter privado.

Según el sitio web de la Alcaldía Municipal de la Villa de Caluco, en la sección de participación ciudadana, se dispone de las siguientes modalidades para promover la participación: teléfono, sitio web, buzón de sugerencias en la oficina de atención pública, redes sociales tales como Youtube, twitter y Facebook.

Según el “Plan Estratégico Participativo del Municipio 2013-2017” (AV Consultores S.A. de C.V., 2013, p. 19). Existían en el municipio 8 Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS), en ese campo se observan importantes avances, al momento que se realizó esta investigación se constató la existencia de 23 ADESCOS, estas organizaciones comunitarias tienen como finalidad el desarrollo y promoción social, pero existe la particularidad que el Cantón Las Trincheras existen tres, y una se ocupa exclusivamente del tema del agua, es decir, tiene como finalidad administrar el recurso hídrico. Además, en otro campo se conoció la existencia de asociaciones de regantes en los Cantones Agua Caliente y Plan de Amayo, estas tienen como finalidad de gestionar el agua como fines agrícolas.

Se conoció la existencia de la Asociación Cooperativa de Comercialización, Aprovechamiento, Producción Artesanal y Derivados del Cacao de Responsabilidad Limitada “Grupo Cali Cacao de RL”, este mecanismo legal, tiene personería jurídica, es decir, está constituido legalmente con la participación de 23 personas.

La Alcaldía Municipal de la Villa de Caluco, cuenta con el registro de las siguientes Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS).

Tabla 3. Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS) en la Villa de Caluco.

N.º	NOMBRE ADESCO	ESTADO	DOC. ACTUALIZADOS	DOC. VENCIDOS
1	ADESCO “Sembrando Esperanza” (Cantón Los Gramales-Caserío Monzón)	Activa	X	
2	ADESCO “Una Mirada al Futuro” (Cantón El Zapote-Caserío El Sifón el Carmen)	Activa	X	
3	ADESCO “ADESCOSYPPA” (Cantón Plan de Amayo)	Activa	X	
4	ADESCO “Cantón El Castaño” (Cantón El Castaño)	Activa	X	
5	ADESCO “ADESCOSMLT” (Santa Marta Las Trincheras)	Activa	X	
6	ADESCO “ADESCOLVI” (El Zapote Caserío Las Victorias)	Activa	X	

7	ADESCO "ADESCOLOTES" (Caserío Los Lotes, Barrio El Centro Caluco)	Activa	X	
8	ADESCO "MANDECO" (Manantiales Caluco)	Activa	X	
9	ADESCO "ADESCOTRI" (Cantón El Zapote, Caserío Las Trincheras)	Activa	X	
10	ADESCO "Fuentes Divinas de las Trincheras" (El Zapote, Caserío Las Trincheras)	Activa	X	
11	ADESCO "ADESCOLAF" (Cantón Las Flores)	Activa	X	
12	ADESCO "ADESCOCA" (Cantón Cerro Alto)	Activa	X	
13	ADESCO "ADESCOAC" (Cantón Agua Caliente)	Activa	X	
14	ADESCO "ADESCOEP" (Cantón Los Gramales)	Activa	X	
15	ADESCO "Nuevo Horizonte" (Cantón El Castaño)	Activa	X	
16	ADESCO "Nuevo Renacer	Inactiva		X
17	ADESCO "ADESCOM" (Cantón Caserío Los Murillos)	Inactiva		X
18	ADESCO El Carmen (Cantón El Zapato Caserío El Carmen Centro)	Inactiva		X
19	ADESCO Suquiat "El Renacer" (Cantón Suquiat)	Inactiva		X
20	ADESCO "ADESCOMYNPA" Caserío Las Peñas Cantón Plan de Amayo	Activa	X	
21	ADESCO "Los Manantiales" Caluco	Inactiva		X
22	ADESCO "Asdealmac Caluco"	Inactiva		X
23	ADESCO "Cali"	Inactiva		X

Elaboración propia, basada en una nómina de Alcaldía Municipal de la Villa de Caluco.

4.1.2 Marco normativo y políticas municipales.

En el municipio existe un marco normativo que rige el funcionamiento institucional, se encontró en la página web de la Alcaldía Municipal, una cantidad de normas legales en la que encabeza el Código Municipal. Así mismo, manuales básicos de organización, entre esos se constató: Normas técnicas de control interno, manual de bienvenida para personal de nuevo ingreso, manual de organización y funciones; por último, trece leyes vinculantes, y las siguientes ordenanzas municipales:

Tabla 4. Ordenanzas municipales vigentes.

N	Description
o	

1	Ordenanza Ambiental para el Aprovechamiento, Protección y Conservación de los Recursos Naturales
2	Ordenanza Municipal de Creación y Modificación de Tasas de Acueductos y Agua Potable
3	Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios Municipales de Caluco, Departamento de Sonsonate
4	Ordenanza para el Fomento y Conservación del Medio Ambiente del Municipio de Caluco
5	Ordenanza transitoria para el pago de las tasas e impuestos con dispensa de multas e intereses 2015
6	Ordenanza Municipal de dispensa de multas e intereses con vigencia de noviembre 2017 a enero 2018
7	Ordenanza Municipal de Regulación y Funcionamiento del Mercado Municipal de Caluco

Fuente: Elaboración propia, basada en página web Alcaldía Municipal https://www.caluco.gob.sv/ley-de-transparencia2.php?id_archivos_categoria=9

Se constató la existencia de una política municipal para el rescate del cacao, y el desarrollo de su cadena de valor en la Villa de Caluco, aprobada en el año 2018. Aunque es un compromiso del Gobierno local su aplicación, actualmente no existen evidencias de su aplicación.

4.1.3 Planificación participativa.

La Alcaldía Municipal, en su página web en la sección de Estándares para municipalidades, están descritos los siguientes cinco planes de trabajo:

- Plan Participativo para Desarrollo Local y de Inversiones Municipales de Caluco 2007-2010.
- Plan Estratégico Participativo (PEP) 2013-2017.
- Plan de competitividad municipal del Municipio de Caluco-Sonsonate. 2012-2016.
- Plan de Prevención y Deportes 2014-2015.
- Plan de combate al zancudo Aedes Aegyptis transmisor del dengue, chicungunya y zika. Enero 2016.
- Plan de trabajo 2017 - Comisión de Ética Gubernamental.

En el Plan participativo para Desarrollo Local y de Inversiones Municipales de Caluco 2007-2010, se encontró la claridad hacia el futuro, y se puede constatar en la visión

“Ser un Municipio modelo que permita a la población tener acceso a fuentes de empleo, servicios básicos, salud, vivienda y educación, que conlleve a mejorar la calidad de vida, la sostenibilidad de los recursos naturales y escénicos por medio del desarrollo y aprovechamiento de sus recursos”. Esta visión tiene un carácter inclusivo, ya que la población ha participado en su diseño.

En el Plan estratégico participativo (AV Consultores S.A. de C.V., 2013.p. 10) de la Villa de Caluco, en la introducción del documento plantea: “La Planificación Estratégica se desarrolló a través de una metodología participativa, con la finalidad de que tanto el Gobierno Municipal como los principales actores locales y la población, elaborarán el PEP del 2013 al 2017 y un conjunto de instrumentos de planificación que contribuirá a su implementación”.

En esa misma perspectiva, el Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local (SACDEL, 2012), diseñó el Plan de competitividad municipal del Municipio de Caluco-Sonsonate 2012-2016. Este plan tiene como finalidad, la competitividad municipal, esta meta requiere de acuerdos del conjunto de actores y sectores interesados en el desarrollo del municipio.

Además, se observó el Plan de Desarrollo Urbano y Rural, con fecha 2020, diseñado por la OPLAGEST (Oficina de Planificación y Gestión Territorial) de la Micro región Los Izalcos, actualmente cuenta con un banco de proyectos y está vigente.

Se destaca en todos los diseños de planes la participación de los actores locales, en ese sentido éste ha sido un mecanismo utilizado para la gobernanza municipal; además se observó que la municipalidad no cuenta con una oficina de planificación institucional, en tal sentido actualmente se hacen actividades urgentes que surgen en el camino.

4.1.4 Redes locales.

El municipio de la Villa de Caluco es miembro activo de la Micro Región Los Izalcos, fundada en el año 2007; además, según comenta Juan José Linares ex colaborador de Visión Mundial y actual encargado de Protección Civil Municipal, se mantienen activas las comisiones comunales de protección civil.

En esa misma perspectiva el alcalde Municipal Nelson Sibrian, tiene un mecanismo de coordinación territorial a través de líderes comunitarios específicos, con quienes coordina directamente las actividades a desarrollar; estos miembros que conforman esa red no tienen carácter legal, por el motivo, que son las personas a quienes llaman de “confianza”, desempeñan el rol de enlace con la municipalidad, en tal efecto, son los referentes que se adhiere al trabajo partidario del alcalde.

4.1.5 Cooperación externa.

A partir de las entrevistas realizadas a las fuentes predefinidas en el presente estudio, se han referido a las organizaciones que han intervenido en el municipio, y se detallan las siguientes:

ESNA Village Network, CARITAS, Fundación Agua Viva, Contra Sida, Visión Mundial, CESAL El Salvador, Concejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA), Asociación Ágape de El Salvador, Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador (FIAES), Cuerpo de Paz, Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Embajada de Alemania, Catholic Relief Services (CRS). Universidad Nacional de El Salvador (UES).

Las fuentes de información han hecho referencia al aporte de las instituciones nacionales tales como: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con el programa “Amanecer Rural”, Ministerio de Salud (MINSAL) con la atención en la Unidad de Salud, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) a través de los programas implementados en las Áreas Naturales Protegidas, Ministerio de Educación Ciencia y tecnología (MINEDUCYT) con la atención en los centros educativos públicos, Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) y Ciudad Mujer.

Estas organizaciones gubernamentales de la sociedad civil han desarrollado proyectos en las áreas siguientes:

Ampliación de infraestructura escolar en el Centro Escolar Cantón Las Trincheras y Complejo Educativo República de China, prevención del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), proyectos oftalmológicos, capacitación docente, servicio del recurso

hídrico, turismo, recreación y desarrollo infantil, planta de procesamiento de agua en Cantón Plan de Amayo, agricultura, vivienda, medicina alternativa, diagnósticos ambientales, diseño de plan de desarrollo territorial, proyectos para juventud, cacao (Alianza Cacao, iniciativa nacional), proyecto psicosocial y prevención de violencia se desarrolló “Transformando vidas” en Cantón El Castaño, gestión medio ambiental, campañas de vacunación, campañas de educación para prevenir el riesgo de enfermedades, capacitación a liderazgos, gastronomía, emprendedurismo, monitores deportivos, panadería, corte y confección, estanque piscícola, organización comunitaria y gestión del riesgo. Las intervenciones han tenido una cobertura municipal, excepto los especificados diferentes en este detalle.

La Alcaldía Municipal no cuenta con registro histórico de inversión de cooperantes externos, además carecen de una oficina o dependencia de planificación institucional.

4.1.6 Transparencia.

4.1.6.1 Rendición de cuentas.

En cuanto a la transparencia en el manejo de los recursos públicos se conoció que la municipalidad realiza tres rendiciones de cuenta al año, y para facilitar la presencia de los ciudadanos convocan por sectores y la realizan en asambleas comunitarias, se cuenta con una agenda predefinida de cuatro puntos: Saludo, inscripción, rendición, conclusiones y preguntas.

Tabla 5. Zonificación para rendiciones de cuenta.

Zona 1	Zona 2	Zona 3
<ul style="list-style-type: none"> • Cantón Cerro Alto • Cantón Las Flores 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantón Las Trincheras • Cantón El Zapote • Zona urbana • Cantón Suquiat 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantón Plan de Amayo • Cantón El Castaño • Cantón Los Gramales

Fuente: Elaboración propia, basada en testimonio de fuentes consultadas.

En el portal web de la municipalidad en la sección Estándares para municipalidades se observan algunos informes, correspondientes a los años 2012, 2013 y 2016, además actas de reunión de Concejo Municipal de los años 2012 y 2014.

Oficina de acceso a la información pública.

En la página web de la Alcaldía Municipal se encuentran el campo de Oficina de Acceso a la Información Pública, y está seccionada en dos partes; la Unidad de acceso a la información pública e índice de información reservada.

Ilustración 2. Portal web de Alcaldía Municipal de la Villa de Caluco.



Fuente: Captura del sitio web de la Alcaldía Municipal de la Villa de Caluco.

En la primera sección se encuentran los formatos disponibles para los ciudadanos que requieran información de la gestión pública, y un documento al interior de la carpeta Información de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la municipalidad, este documento solamente muestra información del oficial de la oficina y datos institucionales de la misma municipalidad.

En el índice de información reservada, se encuentran actas de inexistencia de información reservada desde el año 2016 al 2020.

4.1.7 Alianzas.

El primer objetivo del Plan de competitividad del Municipio de la Villa de Caluco-Sonsonate 2012-2016. (SACDEL, 2012. P. 15). Plantea, “Promover alianzas y diálogo entre el gobierno local, el sector empresarial organizado e instituciones presentes en el territorio para generar acciones conjuntas que permitan dinamizar la economía local”, en tal sentido, el esfuerzo por promover este mecanismo ha sido una práctica importante desde el pasado, con razón, en las diversas entrevistas con las fuentes de

información se ha conocido que las instituciones tienen alta capacidad para establecer acuerdos con otras instituciones al interior o exterior del municipio.

En tal efecto, el Centro de Desarrollo Juvenil “Casa Maya”, gestiona con diversas instituciones procesos de formación para jóvenes, la alcaldía municipal tiene cartas o convenios de entendimiento con organizaciones sociales (Organizaciones No gubernamentales), las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS) mantienen comunicación y enlaces permanente con alcaldía. Además, frecuentemente las ADESCOS envían notas de gestión e interés para establecer mecanismos de coordinación con organizaciones externas, la Iglesia católica hace coordinaciones con organizaciones según momento coyuntural para beneficiar a la población, centros educativos, y Casa de la Cultura autogestionan recursos para desarrollar actividades planificadas en sus calendarios anuales.

4.1.8 Concejos plurales.

Concejos Municipales Plurales: un avance en los procesos democráticos (AECID, 2013), afirma: “En sesión plenaria, el 7 de marzo de 2013 la Asamblea Legislativa, con 73 votos -de 84- aprobó las reformas al Código Electoral para la implementación de Concejos Municipales Plurales a partir de las elecciones legislativas del año 2015”.

Este mecanismo es un instrumento legal que ha permitido de forma progresiva su consolidación para consensuar las decisiones a nivel municipal, a pesar de tener una base legal que expone su carácter plural, sus integrantes no consiguen decisiones consensuadas, la minoría suele ser superada frecuentemente con la votación de la mayoría a favor de las propuestas del alcalde, esto significa que se consolidan dos bandos, uno a favor y otro en contra. A pesar de la entrada en vigor de la modalidad de concejos municipales plurales, su incidencia ha sido poca.

En el artículo 13 del Código Electoral, establece que la consolidación de los concejos municipales es proporcional a la cantidad de habitantes registrados en las últimas estadísticas oficiales. En el caso de la Villa de Caluco, por estar en el rango entre diez mil y veinte mil habitantes, le corresponde una distribución de cuatro concejales o

regidores propietarios, y la misma cantidad de suplentes. El Concejo Municipal de la Villa de Caluco, está compuesto de la siguiente manera:

Alcalde municipal, sindico, cuatro concejales propietarios, cuatro concejales suplentes.

CONCLUSIONES

A través del proceso de consulta implementado en esta investigación, se ha logrado identificar el desarrollo y practica de ocho mecanismos de gobernanza, desarrollados aproximadamente desde hace veinte años atrás de esta investigación. En primer lugar, la participación ciudadana es uno de los mecanismos que más han usado las diversas instituciones internas y externas. Existe disposición de la población para involucrarse en la resolución de sus problemáticas locales; en ese sentido, se debería canalizar esa experiencia en las estructuras locales existentes.

Además, otra de las fortalezas que se observa en la gestión de las instituciones locales, es el desarrollo de alianzas con organizaciones internas y externas, pero estas alianzas suelen ser de corto plazo, ya que se solamente se hacen para resolver problemáticas urgentes; por lo tanto, se tiene la oportunidad de institucionalizar este mecanismo.

En cuanto a la planificación institucional, el gobierno local no cuenta con planes de desarrollo municipales vigentes, tampoco cuenta con una oficina de planificación institucional. Esta situación impide tener un horizonte en la gestión, ya que se trabaja por lo urgente; en ese sentido, la gestión municipal pierde credibilidad, y minimiza la posibilidad de obtener cooperación. Por lo que, la planificación estratégica contribuirá al a recobrar credibilidad, y, al posicionamiento de un Gobierno transparente e inclusivo.

En el transcurso de la investigación se constató que la página web de la alcaldía municipal tiene información institucional, pero no está actualizada; es decir, en los dos últimos años no ha recibido mantenimiento, ni mucho menos interacción por esa vía con los usuarios. De igual importancia, será estratégico diseñar un plan comunicacional, con la finalidad de mejorar la interacción interna y externa.

Finalmente, el concejo municipal plural a menudo se reúne solamente para avalar acuerdos, existe poca deliberación sobre las problemáticas locales. Por lo tanto, se debería diseñar un plan de acompañamiento para administrar de mejor manera la diversidad de ideas, en función del bienestar de la población.

RECOMENDACIONES

Se recomienda la creación de una oficina de planificación institucional con personal capacitado, además, esta decisión debe estar vinculado la creación de una dependencia que tenga datos, es decir una oficina u oficial de archivo municipal que permita a las entidades locales o externas tomar decisiones basadas en datos e información concreta. Al mismo tiempo, se plantea la necesidad de crear la unidad de comunicaciones.

En cuanto a las alianzas estratégicas se debería diseñar una política municipal que permita institucionalizar la gestión, nombrar un oficial de cooperación capacitado para dinamizar y mantener control de las alianzas estratégicas, y la inversión en el municipio.

Se plantea la posibilidad de retomar, ya que son mandatos de ley: el mecanismo de rendición de cuentas y la Oficina de Acceso a la Información Pública; estos modelos de transparencia deben modernizar su quehacer. De igual importancia, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que hacen trabajo en el municipio de la Villa de Caluco debería replicar el modelo de rendición de cuentas.

Las redes locales deberían constituirse mesas u órganos consultivos, aprovechando que existe la estructura territorial, y podría ser un modelo que fortalezca la gobernanza para el desarrollo local; en esta vía se recomienda diseñar un proceso de capacitación a las ADESCOS. De la misma forma, se debería fortalecer e institucionalizar el debate en el Concejo Municipal.

Finalmente, para llevar a cabo las recomendaciones es importante hacer un rediseño en la estructura organizativa de la municipalidad; así mismo, sería de vital importancia que el máximo órgano de la administración (Concejo Municipal) tenga el acompañamiento de expertos en la planificación y gestión municipal.

Por último, se plantea una estrategia a largo plazo, con un enfoque de desarrollo social sostenible, esta propuesta permitirá fortalecer los mecanismos de gobernanza local ya existentes; además, impactará positivamente en otro mecanismo como el desarrollo integral de la población. Zurbriggen, Cristina. (2011), cita a Pierre y Peters (2000) y

Meuleman (2009), definen “gobernanza como la totalidad de las interacciones entre organismos públicos, sector privado y sociedad civil, destinadas a resolver los problemas sociales o la creación de oportunidades de la sociedad”. En conclusión, la propuesta de la ruta del cacao es el diseño de una estructura social y cultural que fortalecen las interacciones para construir desarrollo local sostenible.

LA RUTA DEL CACAO.

Se propone la RUTA DEL CACAO, como una estrategia de desarrollo a largo plazo, desde 2023 al 2040 como tiempo estimado, esa ruta debe aglutinar diversos proyectos, pero principalmente en las dimensiones del desarrollo: social-político, económico, cultural y ambiental. Es importante comprender que cuando se habla del cacao, no se refiere a producir o manufacturar este producto; en otras palabras, se hace referencia a una filosofía de desarrollo con arraigo local.

Conocedores y conscientes de las grandes apuestas a nivel global, se debe poner principal atención a lo que plantea, Gil, C. G. (2018). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en 2015. En pocas palabras, es la agenda global más ambiciosa aprobada por la comunidad internacional para movilizar la acción colectiva en torno a objetivos comunes.

Se propone que esta estrategia debería iniciar en su primera etapa en la Villa de Caluco, a partir del 2024 (según disponibilidad de recursos); luego, extenderse a aquellos territorios aledaños priorizados en la Ruta del Cacao. Es decir, el circuito debe estar consolidado entre Caluco, Izalco y Nahulingo; conviene subrayar, que antiguamente estos fueron los territorios que componían el señorío de los Izalcos.

La intervención regional tiene una lógica, primero porque existen unidades de procesos económicos y sociales, además, la región tiene a la base elementos culturales ancestrales comunes, es decir, existen características similares en la visión mesoamericana. Por ejemplo, Elías, S. (2016). Cita a Kirchhoff. “el cultivo de la milpa, que incluye el maíz, el frijol y las calabazas, con el uso de la coa o chuzo, como principal herramienta, era uno de los principales rasgos distintivos que definía los límites de la región”.

Del mismo modo, los tres municipios que comprenden la ruta tienen similitudes, es decir, comparte aspectos culturales, sociales, económicos y ambientales; en tal sentido hay unidad de procesos y son partes de un sistema territorial.

Dentro de los territorios se construye poder, por tal razón, es importante involucrar a todos los actores, sin subestimar el aporte desde lo local. La experiencia ha demostrado que la participación ciudadana es fundamental para encabezar procesos; por tal razón, es oportuno promover el protagonismo de las diversas fuerzas sociales diseminadas en los territorios.

Ahora bien, no trascenderá la estrategia de desarrollo si no se garantiza la sostenibilidad; por tal razón, se debería crear una figura interinstitucional que dinamice el esfuerzo; por ello, se proponen dos figuras:

1. Crear una micro región para impulsar la Ruta del Cacao.
2. Crear una mesa intersectorial con los alcaldes de los tres municipios (Caluco, Izalco y Nahulingo).

Considerando, para impulsar este tipo de esfuerzo, se debe tener la capacidad de construir esa democracia participativa. Por esta situación, Pérez, P. (1995). Plantea que “En una sociedad local encontramos unidad de procesos económicos y sociales, también identidades y procesos políticos propios. Es decir, individuos o grupos sociales con poderes diferenciados que dependen de su ubicación dentro del sistema (local) de relaciones. Esto significa que el poder se acumula o se pierde debido a las relaciones que se dan en la sociedad local”. En conclusión, las relaciones construidas en los territorios deben fluir hacia el desarrollo de las comunidades.

Para finalizar, se deben diseñar micro planes por cada dimensión del desarrollo; y, desde esa herramienta gestionar las políticas, programas y proyectos. Es decir, la planificación estratégica establece cuales son las acciones que se tomaran para llegar a un “futuro deseado”. Armijo, M. (2011). La planificación participativa es clave para darle relativa sostenibilidad a la visión estratégica de la propuesta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

López, S. R., & Tecco, C. (2003). El Papel de las Instituciones formales e informales en la gobernabilidad local. In *Segundo Congreso Argentino de Administración Pública. Sociedad, Gobierno y Administración. Organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública (AAEAP) y la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (Universidad Católica de Córdoba)*. Córdoba (Vol. 27).

El Salvador, P. N. U. D. (2005). Informe 262. *Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio*, San Salvador, El Salvador.

de Quiroga, G. (1999). Gobernabilidad y participación ciudadana. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 47, 169–174. <http://www.jstor.org/stable/40585757>

Legislativa, E. S. A. (1998). *Ley del medio ambiente*.

Porras, F. (2007). Teorías de la gobernanza y estudios regionales. *Secuencia*, (69), 161-185.

Código Municipal (CM). Diario Oficial N°23 Tomo N°290. 5 de febrero de 1986 (El Salvador)

D. O. N° 23 Tomo N° 290 Fecha: 5 de febrero de 1986

Mayntz, R. (2005). Nuevos desafíos de la teoría de la gobernanza. *La gobernanza hoy*, 10, 83-98.

Arbaiza Fermini, L. (2011). Alianzas estratégicas: instrumento de negociación y desarrollo sostenible mirado desde la perspectiva de la interculturalidad. *Revista EAN*, (70), 102-117.

Finot, I. (2005). Descentralización, transferencias territoriales y desarrollo local. *Revista de la CEPAL*.

de El Salvador, G. Constitución Política de la República de El Salvador. 1983. *Actualizada hasta reformas de introducidas por el dl*, (56).

Rosario Peiró, 06 de octubre, 2016 *Autogestión*. Economipedia.com

Metropolitano, O. (1989). La apuesta municipalista. La democracia empieza por lo cercano. *Crítica*, 11-76.

Salcedo, D. (2018). Una definición operativa del desarrollo local para El Salvador. *Realidad: Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, (103), 51–77. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i103.3898>

Electoral, T. S. (2012). Código Electoral. *El Salvador: Tribunal Supremo Electoral*.

Rosales, M. (2005). El buen gobierno local. *Manual de Gestión Municipal para Alcaldes, Concejales y Directivos Municipales*. Santiago de Chile, Universidad Bolivariana.

Sachs, J. D., & Vernis, R. V. (2015). *La era del desarrollo sostenible* (Vol. 606). Barcelona: Deusto.

Kooiman, J. (2005). Gobernar en gobernanza. *La gobernanza hoy*, 10, 57-82.

Cerritos, P., & Rodríguez, M. (2005). Los Mecanismos de Participación y Concertación para el Desarrollo Local en el Salvador. *Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local, con el apoyo de ACIDI (Canadá), ICCO (Holanda) y DIAKONIA (Suecia)*. San Salvador.

para el Desarrollo Local, R. (2003). El Salvador, desarrollo local y descentralización del Estado: situación actual y desafíos. *Informe enero*.

Ana Cabello, 29 de abril, 2016
Consenso de Washington. Economipedia.com

Lara Martínez, M. A., Carballo Aguilar, O. A., & González Niño, J. L. (2020). Gobernanza y responsabilidad social pública: convergencia con el desarrollo local. *RICSH Revista Iberoamericana De Las Ciencias Sociales Y Humanísticas*, 9(18), 170 - 193. <https://doi.org/10.23913/ricsh.v9i18.220>

Xu, J., & Yagüe Blanco, J. L. (2012). El desarrollo regional en la República Popular China: de la administración centralizada a la planificación del desarrollo. *Estudios Geográficos*, 73(272), 273–307. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201210>

Liu, Xuedong, & González García, Juan. (2021). El XIV Plan Quinquenal 2021-2025: reto para el nuevo modelo de desarrollo económico de China. *México y la cuenca del*

pacífico, 10(30), 57-81. Epub 03 de noviembre de 2021. <https://doi.org/10.32870/mycp.v10i30.742>

Shiva, V. (2011). Democracia de la tierra y los derechos de la naturaleza. Acosta, Alberto Acosta; Martínez, Esperanza (Organizadores). *La naturaleza con derechos: de la filosofía a la política*, Quito, Abya-Yala.

Kliksberg, B., & Rivera, M. (2004). *Más ética, más desarrollo*. Buenos Aires: Temas.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico : McGRAW-HILL.

Ramírez Hernández, O. I., Cruz Jiménez, G., & Vargas Martínez, E. E. (2018). Un acercamiento al capital social y al turismo desde el enfoque mixto y mapeo de actores. *Antropología Experimental*, (18). <https://doi.org/10.17561/rae.v0i18.3806>

Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)

Ziccardi, A. (1999). Los actores de la participación ciudadana. *Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México*, 18.

Alcaldía Municipal de Caluco. (s.f). Ley de Transparencia. *Participación Ciudadana*. Recuperado el 01 de octubre de 2022 de <https://www.caluco.gob.sv/ley-de-transparencia.php>

Plan Participativo para Desarrollo Local y de Inversiones Municipales 2007-2010 (CODEIN S.A. de C.V., 2007). Recuperado de <https://www.caluco.gob.sv/archivos-categorizados/115.pdf?1544917741>

Plan Estratégico Participativo del Municipio 2013- 2017 (AV Consultores S.A. de C-CV., 2013). Recuperado de <https://www.caluco.gob.sv/archivos-categorizados/112.pdf?1543589082>

Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local (SACDEL, 2012). Plan de competitividad municipal del municipio de caluco-sonsonate 2012-2016. Recuperado de <http://sacdel.org.sv/phocadownload/planificacion/mcp/PCM%20Caluco%20octubre%202012%20final.pdf>

Concejos Municipales Plurales: un avance en los procesos democráticos (2013, 13 de marzo). Recuperado de <http://www.aecid.sv/concejos-municipales-plurales-un-avance-en-los-procesos-democraticos-en-el-salvador/>

Gil, C. G. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 140, 107-118.

Elías, S. (2016). Territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA): raíces y evolución histórica, amenazas y oportunidades actuales y posible estrategia de reconocimiento y fortalecimiento en Mesoamérica. *Consortio TICCA, FAUSAC. Guatemala*.

Pérez, P. (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. *revista Ciudades*, 28, 8-14.

Armijo, M. (2011). Planificación estratégica. *Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)*, 69, 15.

Zurbriggen, Cristina. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, 19(38), 39-64. Recuperado en 16 de octubre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200002&lng=es&tlng=es.

ANEXOS.

Anexo 1. Planificación para la recolección de información.

N ^o	FUENTES	SITUACION ACTUAL		NOMBRE DE CONTACTO	MECANISMO DE CONTACTO	ENTREVISTA PRESENCIAL	ENTREVISTA VIRTUAL	REVISION BIBLIOGRAFICA	COMENTARIOS
		ACTIVO	INACTIVO						
1	Centro de Desarrollo Juvenil Casa Maya	X		Jorge Paíz		X			Cumplido
2	Asociación de Desarrollo Comunal Cantón Plan de Amayo	X		Manuel Antonio Gonzales		X			Cumplido
3	Asociación de Desarrollo Comunal Cantón Suquiat,	X		Epifanio Antonio Molina		X			Cumplido
4	Asociación de Desarrollo Comunal Santa Marta las Trincheras (ADESC OSMLT)	X		José Antonio Hernández			X		Cumplido
5	Alcaldía Municipal de la Villa de Caluco	X		Nelson Sabrían		X			Cumplido
6	Micro Región Los Izalcos	X		Lic. Josue Bonilla		X			Cumplido
7	Fundación Tacuzcalco	X		Luz García				X	Cumplido

8	Liga de Cooperativas de Los Estados Unidos de América (CLUSS A)		X	Web				X	Cumplido
9	Iglesia Católica	X		Padre Abel Castaneda		X			Cumplido
10	Asociación Red de Comunidades El Salvador-Norteamérica (ESNA)	X		Web				X	Cumplido
11	Casa de la Cultura	X		María de los Ángeles Escobar Directora		X			Cumplido
12	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)	X		Profe. Jorge Benjamín Pérez		X			Cumplido
13	MINSAL			Dr. Javier Martínez Director FOSALUD					Cumplido
14	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)		X	web				x	Cumplido
15	Policía Nacional Civil (PNC)	X		Inspector Mario Masin			X		Cumplido
16	Cooperación Alemana	X		Web				X	Cumplido

17	Cooperación española		X	web				X	Cumplido
----	----------------------	--	---	-----	--	--	--	---	----------

Anexo 2. Cronograma de actividades.

Actividades	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6
Aprobación de tema de tesis, y asesor.	x					
Elaboración de capítulo I. planteamiento y formulación del problema, objetivos, justificación		x				
Elaboración de capítulo II marco teórico		x	x			
Elaboración de capítulo III. diseño metodológico.		x	x			
Elaboración de capítulo IV análisis e interpretación de resultados			x	x		
Elaboración de capítulo v elaboración de informe de evaluación de impacto				x		
Elaboración de conclusiones					x	
Elaboración de recomendaciones					x	
Elaboración de presentación de documento						x
Elaboración de modificación y ajuste de documento						x

Anexo 3. Presupuesto.

Insumos	Cantidad	Costo Unitario	Total
Servicio de internet	6	\$35.00	\$210.00
Computadora	1	\$250.00	\$250.00
Impresora/escáner	1	\$100.00	\$100.00
Artículos de oficina, fotocopia e impresiones	6	\$100.00	\$600.00
Adquisición de materiales de apoyo	1	\$100.00	\$100.00
Movilización	6	\$300.00	\$1,800.00
Alimentación	6	\$150.00	\$900.00

Comunicación (tiempo aire y datos)	6	\$25.00	\$150.00
Cámara/Teléfono	1	\$250.00	\$250.00
Cuotas	6	\$80.00	\$480.00
Diagramador	1	\$300.00	\$300.00
Encuestadores (3 encuestadores por un mes)	3	\$200.00	\$600.00
Material Audio visual	1	\$150.00	\$150.00
Gastos de Defensa	1	\$200.00	\$200.00
Gastos de Graduación	1	\$500.00	\$500.00
Consultor (por 6 meses)	1	\$5,400.00	\$5,400.00
Total, inversión			\$ 11,990.00

Anexo 4. Cuestionario para referentes locales.

Formato 1

Datos de Clasificación:			
Fecha		Hora:	
Instrumento	Cuestionario	Encargado de investigación:	Ernesto Paredes Anzora
Sujeto de Estudio	ADESCOS/Iglesias/Referentes comunitarios claves. Identificar, por ejemplo: Presidente de adesco, párroco, director del centro escolar, entre otros	Código:	
Lugar	Villa de Caluco, Sonsonate	Activo	Inactivo
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Contenido	
Preguntas	Respuestas
1. ¿Recuerda algunas organizaciones que han desarrollado trabajo en la Villa de Caluco?	
2. ¿Qué tipo de proyectos recuerda?	

3. ¿Usted participó durante la ejecución de esos proyectos?	
4. ¿Puede hacer referencia a algunos beneficios que aporó al municipio esos proyectos?	
5. ¿Observa algunos cambios que aún se mantienen?	
6. Según su experiencia ¿La población y otras instituciones se involucraron en la ejecución de los proyectos?	
7. ¿Cuáles de esos proyectos aún se mantienen funcionando?	
Comentarios adicionales	

Anexo 5. Cuestionario para Cooperantes.

Formato 2

Datos de Clasificación:			
Fecha		Hora:	
Instrumento	Cuestionario	Encargado de investigación:	Ernesto Paredes Anzora
Sujeto de Estudio	Instituciones públicas/ONGs/Otros actores externos en el territorio Igual, identificarlos	Código:	

Lugar	Villa de Caluco, Sonsonate	Activo <input type="checkbox"/> Inactivo <input type="checkbox"/>
-------	----------------------------	---

Contenido	
Preguntas	Respuestas
1. ¿La organización que representa o representó que tipo de proyectos ejecutó?	
2. ¿Cuándo se ejecutó la intervención se observó participación de las comunidades?	
3. ¿Se realizaron alianzas con otras organizaciones en la marcha de los proyectos?	
4. ¿En aquel momento se lograron cambios sustanciales?	
5. Según su criterio ¿Perduran algunos cambios actualmente?	
Comentarios adicionales	

Anexo 6. Cuestionario para funcionarios de gobierno local.

Formato 3

Datos de Clasificación:			
Fecha		Hora:	
Instrumento	Cuestionario	Encargado de investigación:	Ernesto Paredes Anzora
Sujeto de Estudio	Especificar nombre de funcionario	Código:	
Lugar			

	Villa de Caluco, Sonsonate	
--	----------------------------	--

Contenido	
Preguntas	Respuestas
1. ¿Se cuenta con registro de cooperantes que aportan o han aportado al desarrollo en la municipalidad?	
2. ¿Existe una estimación de la inversión en la Villa de Caluco, por parte de la Municipalidad y/o cooperantes, desde hace aproximadamente 20 años atrás?	
3. ¿Se observan cambios en el municipio a través de la intervención de los diversos organismos?	
4. Si comparamos la participación de la población en el quehacer municipal. ¿Cómo es el nivel de participación actualmente? ¿Cuántas ADESCOS con documentos en vigencia se tienen?	
5. ¿Las comunidades tienen capacidad de autogestión? ¿Cómo se promueve desde la municipalidad?	
6. ¿Se cuenta con algún tipo de convenio con las organizaciones y/o cooperantes que actualmente tienen incidencia en el municipio?	
7. ¿La municipalidad tiene promotores sociales? ¿Cuántos?	
Comentarios adicionales	

Anexo 7. Cuestionario para oficial de Unidad de Acceso a Información Pública, gobierno local.

FORMATO 4.

Datos de Clasificación:			
Fecha		Hora:	
Instrumento	Cuestionario	Encargado de	Ernesto Paredes Anzora

		investigación :	
Sujeto de Estudio		Código:	
Lugar	Villa de Caluco, Sonsonate		Activo <input type="checkbox"/> Inactivo <input type="checkbox"/>

Políticas/ordenanzas municipales.

Cantidad:

Detalle por área:

¿Se desarrollan rendiciones de cuenta?

¿La población utiliza el mecanismo de la Unidad de Acceso a la Información pública?

¿Existen redes locales que contribuyan a la coordinación interinstitucional?

¿La Municipalidad cuenta con Unidad de Planificación?

Anexo 8. Registro de investigación en la web.

FICHA DE REGISTRO DE DATOS

Autor/as:

Título:

Fecha:

Investigador:

Síntesis:

Resumen

Anexo 9. Lista de cotejo.

LISTA DE COTEJO

CRITERIOS	S I	N O
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		
Existen estructuras organizativas funcionando		
Organizaciones de mujeres activas		
Jóvenes organizados		
Las ADESCOS están legalizadas		
Se observa autogestión comunitaria		
La municipalidad tiene un registro actualizado de las organizaciones en el municipio		
Existen algunas estructuras consolidadas por cooperantes con más de 5 años		
Las comunidades hacen propuestas de desarrollo para sus localidades		
PARTICIPACION CIUDADANA		
Las personas de las comunidades participan en la resolución de sus problemas		
Los habitantes de las comunidades asisten a reuniones que se convocan		
Los jóvenes se involucran en la resolución de los problemas comunitarios		
Las mujeres son partícipes de la resolución de problemas comunitarios		
Aunque no sean parte de alguna directiva los habitantes participan		
Las comunidades participan en los planes de desarrollo municipal		
La comunidad se involucra cuando se trata de algún proyecto		
INVERSION EN EL MUNICIPIO (COOPERACIÓN EXTERNA/MUNICIPALIDAD/GOBIERNO CENTRAL)		
Los cooperantes han invertido en:		
Agua		
Agricultura		
Medio ambiente		
Salud		
Jovenes		
Mujeres		
Niñez		
Educación		
Infraestructura rural y urbana		
Vivienda		
Organización comunitaria		
Participación ciudadana		
Seguridad ciudadana		
GESTION INTERINSTITUCIONAL		
Los cooperantes han establecido coordinación con Alcaldía Municipal		
Cooperantes tienen mecanismos de coordinación interinstitucional municipal		
Alcaldía Municipal tiene registro histórico de inversión en el municipio		
En el territorio existen cooperantes con más de 10 años de trabajo		
Se cuentan con planes de desarrollo municipal actualmente		
OBSERVACIONES:		



Ilustración 3. Entrevista a Nelson Sabrián, Alcalde Municipal de la Villa de Caluco.



Ilustración 4. Entrevista a Jorge Ernesto Paiz, Director del Centro de Desarrollo Juvenil, Casa Maya.



Ilustración 5. Entrevista a Abel Castaneda, Párroco de Caluco.



Ilustración 6. Entrevista a José Bonilla, Micro región Los Izalco.



Ilustración 7. Entrevista con Mario Masin, Departamento de gestión y desarrollo territorial con enfoque de filosofía de Policía Comunitaria de El Salvador.



Ilustración 8. Visita de campo a Estanques en Cantón El Zapote, Las Victorias.